

**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD

TREHUACO

REGION: **DEL ÑUBLE**

URBANO **RURAL**

NUMERO DE PERMISO
54
FECHA
26/06/2020
ROL S.I.I
58 - 3

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 4821
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 101 de fecha 11/07/2019
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino
SITIO 1 SECTOR LA PALMERA - AMPLIACIÓN DE 15 M2

Nº	S/Nº	Lote Nº	manzana	localidad o loteo
				POBLACIÓN HERNAN BRAÑAS
(URBANO O RURAL)				

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la PROPIETARIO	R.U.T.
I.MUNICIPALIDAD DE TREHUACO - COMITÉ EL MEMBRILLO DE TREHUACO	69.250.600 - 6
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
LUIS ALBERTO CUEVAS IBARRA	8.894.418 - 8
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.

NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
VICTOR HUGO BORQUEZ VARGAS	13.512.737 - K
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$ 3.646.980.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%		\$ 54.705.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)		%	(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		%	(-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$ 54.705.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº		FECHA	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- a) Los datos correctos numerados del Art. 26 de la Ley Orgánica Constitucional, que establece:
- b) Las disposiciones de la Ley General de Tenencia y Contratación de Bienes Nacionales;
- c) La ejecución de ejecutar los planes y deberes establecidos en la legislación mencionada;
- d) El pago de la contraprestación al competente S.A.P.E. A.I.A. y/o C.I.T.
- e) El Certificado de Informaciones Previas N° .../.../.../.../.../.../.../.../...
- f) El pago de los compromisos en los términos establecidos en la licencia de trabajo, en su caso.



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE